

# **PROAÑOSILVA CIA.LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

## **INDICE:**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF PYMES - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
		<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
<b><u>Activo corriente</u></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2.999	22.540
Inversiones temporales	4	66.927	150.000
		-----	-----
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		69.926	172.540
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	279.728	53.888
Cuentas por cobrar relacionadas		-	75.000
Operaciones de Factoreo		45.156	-
Activos por impuestos corrientes	8	32.622	368
Otros activos no financieros	6	115.760	44.703
Gastos pagados por anticipado	7	44.094	-
		-----	-----
Total de cuentas por cobrar y otras		517.360	173.959
		-----	-----
Inventarios	9	75.746	52.301
		-----	-----
<b>Total activo corriente</b>		<b>663.032</b>	<b>398.800</b>
		-----	-----
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Propiedades y equipos, netos	10	236.585	1.879
		-----	-----
Total activos no corrientes		236.585	1.879
		-----	-----
Total de activos		899.617	400.679
		=====	=====



**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO



**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

Las notas adjuntas de la 1 a 20 forman parte integrante de los estados financieros

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Pasivo Corriente:</b>			
Porción corriente de obligaciones financieras	13	323.439	-
Cuentas y Documentos por Pagar:			
Cuentas por pagar comerciales		62.729	18.635
Pasivos por impuestos corrientes	8	1.314	4.787
Anticipos de clientes		4.155	7
Total cuentas por pagar y otras		68.198	23.429
Otras provisiones y beneficios definidos		8.351	1.651
Total de pasivos corrientes		399.988	25.080
Pasivo no corriente:			
Porción largo plazo de obligaciones bancarias	12	300.000	300.000
Total de pasivos no corrientes		300.000	300.000
Total pasivos		699.988	325.080
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital social	13 y 14	200.400	400
Aportes futuras capitalizaciones		-	75.000
Resultados acumuladas	17	(771)	199
Total Patrimonio		199.629	75.599
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>899.617</b>	<b>400.679</b>

**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

Las notas adjuntas de la 1 a 20 forman parte integrante de los estados financieros

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
PARA EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Notas</b>	<b>30/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
		<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Ingresos por Actividades Ordinarias	15	585.235	58.225
Costo de Ventas		(254.393)	(13.588)
<b>Ganancia bruta en ventas</b>		<b>330.842</b>	<b>44.637</b>
Gastos Administrativos y de ventas	16	(256.725)	(42.345)
<b>Resultado en actividades operacionales</b>		<b>74.117</b>	<b>2.292</b>
Otros ganancias (perdidas):			
Otros ingresos			
Gastos Financieros		(73.236)	(1.992)
<b>Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuestos</b>		<b>881</b>	<b>300</b>
Participación trabajadores	17	(132)	(45)
Impuesto a la renta	17 y 18	(1.719)	(56)
Impuesto a la renta diferido		-	-
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>(970,00)</b>	<b>199</b>

**Ganancia por Participación**

<b>Participaciones</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Ganancia por participación	(0,00)	0,50
Número de participaciones	200.400	400

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO  
**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

Las notas adjuntas de la 1 a 20 forman parte integrante de los estados financieros

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Capital social</b>	<b>Aporte Futura capitalización</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Saldo al 1 de enero del 2018	-	-	-	-
Aporte de capital	400	-	-	400
Aportes para futuras capitalizaciones	-	75.000	-	75.000
Resultado Integral del ejercicio 2018	-	-	199	199
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<b>400</b>	<b>75.000</b>	<b>199</b>	<b>75.599</b>
Incremento de capital	200.000	-	-	200.000
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(75.000)	-	(75.000)
Resultado Integral del ejercicio 2019	-	-	(970)	(970)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<b>200.400</b>	<b>-</b>	<b>(771)</b>	<b>199.629</b>

**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	US\$	US\$
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	314.239	4.337
Efectivo entregado por pagos a proveedores y empleados	(630.338)	(205.298)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(316.099)	(200.961)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones y retiros netos de activos fijos	(234.954)	(1.899)
Disminución (incremento) de Inversiones temporales	83.073	(150.000)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(151.881)	(151.899)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento en obligaciones financieras a corto plazo	323.439	-
Incremento de obligaciones financieras a largo plazo	-	300.000
Apropiación de aportes de capital	200.000	400
Aportes para futuras capitalizaciones	(75.000)	75.000
	-----	-----
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	448.439	375.400
	-----	-----
Disminución (Incremento) neto del efectivo	(19.541)	22.540
Efectivo al inicio del año	22.540	-
	-----	-----
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2.999</b>	<b>22.540</b>
	-----	-----



**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO



**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

**PROAÑOSILVA CIA.LTDA.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	US\$	US\$
<b>Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación</b>		
Resultado Integral del Ejercicio	(970)	199
<b>Ajustes que concilian el resultado integral del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:</b>		
Depreciaciones de propiedades y equipos	248	20
Provisión por Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	-
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones</b>		
(Incremento) de Cuentas por Cobrar y gastos anticipados	(347.344)	(54.256)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar relacionadas	75.000	(75.000)
(Incremento) en otros activos	(71.057)	(44.703)
(Incremento) en inventarios	(23.445)	(52.301)
Incremento en cuentas por pagar comerciales	40.621	23.422
Incremento en otros pasivos	4.148	7
Incremento en otras provisiones y beneficios definidos	6.700	1.651
Total de ajustes al resultado integral	(315.129)	(201.160)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(316.099)	(200.961)



**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO



**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN

## **PROAÑOSILVA CIA.LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

PROAÑOSILVA CIA LTDA., fue constituida en el año 2018 en la ciudad de Quito; tiene como objeto social la comercialización de productos siendo intermediarios de comercio de productos diversos, entendiéndose en este objeto social comprendidas todas las actividades que una persona jurídica debe realizar para poder comercializar los productos diversos al por mayor y menor en el mercado ecuatoriano y fuera de él. Para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social principal, la compañía podrá realizar actividades complementarias, siempre que sean actos y contratos lícitos que sean necesarios o convenientes para este propósito, así como los que tengan como finalidad, ejercer derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente adquiridas de la sociedad sin excluir la construcción y apertura de establecimientos comerciales, compra de mercadería, importación y exportación de mercadería, entre otros.

Durante el periodo 2019, las actividades de la compañía se concentraron principalmente en la importación y comercialización al por mayor y menor de galleta rellena de crema de chocolate y pasta de avellana (Véase nota 17).

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

#### **- Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

## NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

(continuación)

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

### - **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

### - **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

- a. Preparación de los estados financieros

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

(continuación)

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses. La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Están presentados en (US\$) dólares estadounidenses.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, que pueden utilizarse de forma inmediata. (Véase Nota 4).

**c. Propiedades y equipos**

Se reconoce un activo como propiedades y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y si el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, conforme lo requiere la sección 17 de las NIIF para PYMES. La empresa mide los elementos de propiedades y equipo por su costo al momento del reconocimiento inicial.

El costo incluye el precio de adquisición y los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, construcción y/o condiciones necesarias para que pueda operar según la forma prevista de la gerencia, como también la estimación inicial de costo de desmantelamiento o retiro del elemento. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones, apertura de nuevas instalaciones productivas y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

La entidad mantiene como política el modelo de revaluación; mide un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

(continuación)

deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existirá saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (véase nota 10).

d. **Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos, adquiridos o desarrollados que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan desde el momento en que las plataformas informáticas están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Si existe algún indicio de que se haya producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e. **Deterioro del valor de los activos**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro o superávit de su valor.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

(continuación)

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

En cada fecha sobre la que informa, se revisa las propiedades, y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de venta y distribución. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta y distribución, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta y distribución, en el caso de inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**f. Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de distribución y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO) (véase nota 9).

**g. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
(continuación)

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor (véase nota 5).

Este método se aplica en los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

**h. Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses (US\$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

**i. Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**j. Beneficios a los empleados**

Incluye los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Corresponde a beneficios a corto plazo a los empleados, distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago es corriente dentro de un año, beneficios post-empleo que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad, otros

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
(continuación)

beneficios a largo plazo para los empleados y beneficios por terminación de la relación laboral.

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. El reconocimiento general se aplicará en base a los requerimientos de la sección 28 de las NIIF para las PYMES. (Véase nota 11)

**k. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales y pequeñas empresas, véase nota de reformas tributarias).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

**l. Reconocimiento de Ingresos**

La entidad mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida y por recibir. El valor razonable tiene en cuenta el importe de descuentos comerciales y cualquier otro de similar naturaleza aplicado por la compañía. La entidad incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**  
(continuación)

Se reconoce ingresos por venta de bienes cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, la empresa no retiene control efectivo sobre los bienes, el importe de los bienes puede medirse con fiabilidad y cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados a la transacción y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad (véase nota 15).

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación).

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes de efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros utilizando una tasa de interés imputada. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo de caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Caja Chica	276	934
Bancos Locales	2.723	21.606
	-----	-----
Inversiones temporales (1)	66.927	150.000
	-----	-----
Total Efectivo y equivalentes	<u>69.926</u>	<u>172.540</u>

- 1) Corresponde a una póliza constituida para pagar importaciones en Turquía, país de procedencia de la mercadería.

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presenta de la siguiente manera:

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**  
(continuación)

<u>Días antigüedad</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
0 - 30	152.637	53.652
31 - 60	38.701	236
61 - 90	8.659	-
91 - 120	3.539	-
120 - 180	5.445	-
180 - 365	40.284	-
360 en adelante (1)	30.463	-
	<u>279.728</u>	<u>53.888</u>

- 1) De acuerdo a la administración de la compañía, no se espera incurrir en pérdidas importantes en cuanto a la cobranza de sus cuentas con clientes. La administración determina que no es material constituir una provision por cuentas incobrables o de dudosa cobrabilidad para el periodo 2019.

**NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los saldos de otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Anticipo Empleados	24.574	6.978
Anticipo proveedores	73.422	37.725
Prestamos empleados	17.764	-
Total	<u>115.760</u>	<u>44.703</u>

**NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Los saldos de gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Publicidad pagada por anticipado (1)	27.460	-
Viáticos de impulso comercial (1)	16.634	-
	<u>44.094</u>	<u>-</u>

**NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**  
(continuación)

- 1) Los gastos pagados por anticipado constituyen pagos de publicidad de actividades de degustación en la región costa y sierra para activación de puntos de venta y viáticos del equipo comercial encargado de las actividades publicitarias.

**NOTA - 8 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<b><u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>		
Impuesto al valor agregado - Crédito tributario	3.387	311
Retenciones en la Fuente - Impuesto a la renta	2.587	57
Retenciones de I.V.A.	14.295	-
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	12.353	-
	<u>32.622</u>	<u>368</u>
	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<b><u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>		
Retenciones de IVA	1.314	4.731
Impuesto a la renta	-	56
	<u>1.314</u>	<u>4.787</u>

**NOTA 9 - INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Biscolata Mood 24 pcs 115g	19.367	52.301
Inventario en proceso de rectiquetado (1)	40.346	-
Importación en tránsito (2)	16.033	-
	<u>75.746</u>	<u>52.301</u>

- 1) Parte del inventario importado requiere un proceso de re-etiquetado, debido a cambios en el precio de venta al público, para este proceso se ha incurrido en gastos de reimpresión de etiquetas y se reserva la mercadería para etiquetar.

**NOTA 9 - INVENTARIOS**  
(continuación)

El costo laboral relacionado a este proceso es de US\$ 22.421 y la mercadería en proceso de etiquetado es de US\$ 17.925. La administración estima que la mercadería estará disponible para la venta durante el mes de enero de 2020.

- 2) La mercadería que comercializa la empresa es en su gran mayoría del exterior, al momento hay importación en tránsito cuyo pago por reserva inicial es de US\$ 16.033. Este valor corresponde a el primer pago en la aduana para liberar la mercadería de un contenedor.

**NOTA 10 - PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019 el movimiento de los componentes que conforman las propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Vida Útil</u> <u>Años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Muebles y enseres	-	1.899	1.899	1.165	3.064	10
Equipo de computo	-	-	-	763	763	3
Vehículos	-	-	-	33.026	33.026	5
	-	1.899	1.899	34.954	36.853	
Menos: Depreciación Acumulada	-	(20)	(20)	(248)	(268)	
<b>Activos depreciables, netos</b>	-	<b>1.879</b>	<b>1.879</b>	<b>34.706</b>	<b>36.585</b>	
Terrenos (1)	-	-	-	200.000	200.000	
<b>Total</b>	-	<b>1.879</b>	<b>1.879</b>	<b>234.706</b>	<b>236.585</b>	

- (1) Durante el año 2019, la Administración de la compañía autorizo el aporte de un terreno compuesto por 19 lotes valorados en forma consensuada en US\$ 200.000, valor que deriva directamente de la escritura de adquisición de los mismos y se reconoce acorde a la política contable al costo; posteriormente en fecha diciembre 10 del 2019 se constituye como incremento de capital mediante escritura pública. Las escrituras de 19 lotes están en poder de la administración de la compañía y se estima sean revaluados durante el periodo 2020.

**NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

a) Jubilación patronal

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. Debido a que la compañía ha sido constituida en el año 2018 la administración no ha considerado pertinente generar una provision de jubilación patronal.

## NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

(continuación)

### b) Desahucio

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La administración opera acorde a la normativa vigente legal en Ecuador, sin embargo, no se ha constituido una provision para desahucio debido a que su impacto financiero no es material.

## NOTA 12 - PASIVO FINANCIERO

Las obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2019 comprenden:

ENTIDAD	TASA DE INTERÉS	CORRIENTE US\$	LARGO PLAZO US\$	TOTAL US\$	
Banco Pichincha	9,11%	289439	-	289.439	1)
Urbancredit	-	4.000	-	4.000	
Corporación Financiera Nacional CFN	9,76%	-	300.000	300.000	2)
		<u>293.439</u>	<u>300.000</u>	<u>593.439</u>	

- 1) Corresponde a una línea de crédito aprobada con el banco Pichincha a corto plazo, utilizada para cubrir necesidades de capital de trabajo.
- 2) Durante el año 2018 se accedió a un crédito de US\$ 300.00 utilizado como capital para inicio de operaciones con la Corporación Financiera Nacional. Con fecha 15 de noviembre del 2019 se restructuró el préstamo con la institución financiera Corporación Financiera Nacional B.P., a una tasa fija anual de 9.76% por un monto de US\$ 300.000 a un plazo de 7 años con dos años como periodo de gracia.

Los vencimientos anuales de la obligación a largo plazo son los siguientes:

AÑO	VALOR US\$
2.020	-
2.021	5.000
2.022	65.000
2.023	60.000
2.024	60.000
2.025	60.000
2.026	50.000
	<u>300.000</u>

**NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019 está representado por 200.400 participaciones de valor nominal de US\$ 1 cada una. Durante el mes de diciembre del 2019 se suscribe el aumento de capital por doscientos mil (US\$ 200.000) dólares, correspondiente a un aporte en especies, por un terreno valorado por dicho valor.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de participaciones que posee la compañía.

**NOTA 14 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas. Durante los años 2019 y 2018 la utilidad contable no ha sido suficiente para constituir la reserva legal.

**NOTA 15 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

A continuación, se detallan los principales ingresos ordinarios de la compañía por los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Venta Biscolata Mood (1)	465.108	58.225
Reconocimiento Venta Biscolata Mood (1)	119.612	-
Otros ingresos	515	-
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total ingresos (2)	<u>585.235</u>	<u>58.225</u>

- 1) El crecimiento de la compañía en ventas durante el periodo 2019 en relación al periodo 2018 es de 905%, con la venta y distribución de su único producto, Biscolata Mood 24 pcs de 115 g. Sin embargo, durante el último trimestre del 2019 se ha empezado a negociar y activar puntos de venta para otra presentación del mismo producto. Para el periodo 2020 se estima incrementar las ventas del producto estrella y penetrar el mercado con más variedades de productos. Se mantiene convenios con clientes, en base a los cuales se determina los ingresos del periodo
- 2) El costo de venta corresponde a la mercadería comercializada, adquirida en su mayoría en el exterior mediante tramites de importación respectivos.

**NOTA 16 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS**

A continuación, se detallan los principales gastos de administración y de ventas según su naturaleza por los años 2019 y 2018:

**NOTA 16 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS**  
(continuación)

	<b>2019</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Gastos administrativos (2)	154.191	41.452
Gastos de venta (1)	102.534	893
<b>Total</b>	<u>256.725</u>	<u>42.345</u>

**1) Gastos de venta**

	<b>2019</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Sueldos y Salarios	70.405	-
Beneficios sociales	20.197	-
Publicidad	9.870	893
Reimpresión de etiquetas	1.685	-
Courier	377	-
	<u>102.534</u>	<u>893</u>

**2) Gastos administrativos**

	<b>2019</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Honorarios profesionales	19.615	20.756
Sueldos y Salarios	93.805	12.800
Beneficios sociales	19.109	3.283
Mantenimientos	1.776	1.670
Seguros	6.768	1.218
Suministros de oficina	2.001	552
Arriendos	1.851	375
Certificaciones	2.208	247
Impuestos y tras contribuciones	744	173
Gastos de viaje	5.053	154
Servicios básicos	320	145
Telefonía e internet	488	59
Depreciación	248	20
Otros gastos menores	205	-
	<u>154.191</u>	<u>41.452</u>

**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2019 y 2018:

**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**  
(continuación)

	2019		2018	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Ganancia (Pérdida) antes de participación de trabajadores	882	882	300	300
Más- Gastos no deducibles (1)	-	7.066	-	-
Base para participación a trabajadores	882	-	300	-
15% en participación	132	(132)	45	(45)
Base para impuesto a la renta		7.816		255
22% de Impuesto a la renta		1.719		56
Gasto impuesto causado del año		1.719		56

(1) Los gastos no deducibles comprenden gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios Por US\$ 7.066.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2019			2018		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		1.719	229,35%		56	22,00%
Impuesto teórico (tasa nominal)		165	22,00%		64	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	750			255		
Tasa nominal	22%			25%		
Diferencia		1.555	207,35%		-8	0,00%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	7.066	1.555	207,35%	-	-	0,00%
		1.555	207,35%		-	0,00%

**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**  
(continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2019 y 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2019 es 229.35% (22% para el año 2018).

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIA**

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
  - a) Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
  - b) Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIA  
(continuación)

- a) fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.”.
- b) Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica, que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el Reglamento a esta Ley.
- c) Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- d) El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- e) La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- f) Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el

## NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIA

(continuación)

correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."

- g) Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
  - h) Se establece el concepto de reinversión de utilidades, con una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
  - i) En la ley de compañías se tipifica que la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la superintendencia de compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- 4) El 31 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria con el cual modifica la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIA**

(continuación)

- a) Art 41 El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
  
- b) Art 39.2 Distribución de dividendos o utilidades que realicen las sociedades permanentes en el Ecuador tomarán en cuenta las siguientes disposiciones: es ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador o a un establecimiento permanente conforme establezca el reglamento a la ley.

El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido. Si la distribución se realiza a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global.

Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa de veinte y cinco por ciento (25%) sobre el ingreso gravado.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamo de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas prestamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades.

**NOTA 19 - EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Durante el mes de diciembre del 2019, en conjunto con la aprobación del incremento de capital que consiste en un aporte de diecinueve lotes valorados por US\$ 200.00 según las escrituras de adquisición de los terrenos, se determina que el valor razonable de los mismos es significativamente superior por tanto la administración ha determinado realizar un avalúo con un perito debidamente calificado para determinar el valor real de los terrenos y presentar de forma fiel su información financiera. El resultado del informe del perito se obtendrá durante el primer trimestre del año 2020, en base al mismo ña administración determinará las acciones a seguir.

**NOTA 19 - EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**  
(continuación)

Excepto por las condiciones descritas en el párrafo anterior, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado eventos que se conozca que, en opinión de la Administración, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

**NOTA 20 - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración en marzo 10 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



---

**REPRESENTANTE LEGAL**  
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO



---

**CONTADORA GENERAL**  
ALEXANDRA ALBAN